

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de julio de 1987.-

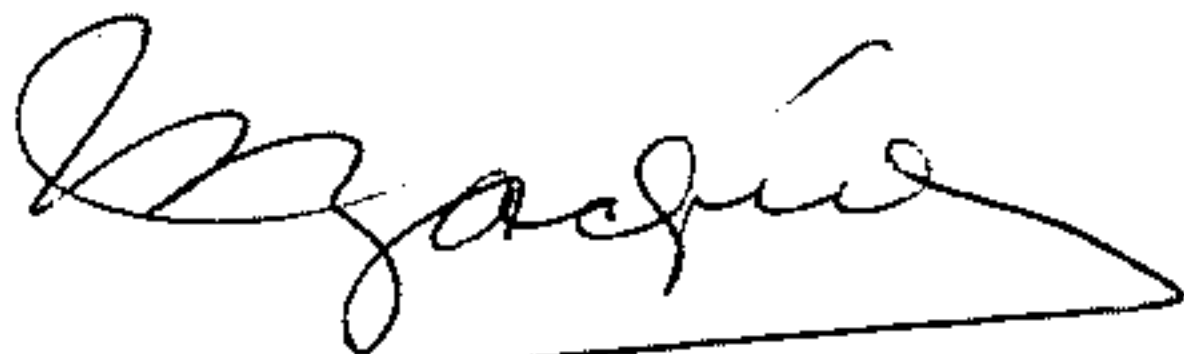
VISTO el presente expediente N° 413.161/87 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita la prórroga de contrato de la señora Susana Mónica Alcari, para desempeñarse en la mencionada dependencia.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prórrogar la contratación -a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1987- de la señora Susana Mónica Alcari con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (P.A.T.), para cumplir tareas en la Subsecretaría de Administración.-

2°) Imputar el gasto resultante de la precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese, hágase saber y devuelvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JORGE ANTONIO BACQUE